

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

## ACUERDO

Metepec, Estado de México, a seis de junio de dos mil dieciocho.-----

VISTO el expediente electrónico de la Resolución al Recurso de Revisión **01864/INFOEM/IP/RR/2017, acumulados** 01865/INFOEM/IP/RR/2017, 01866/INFOEM/IP/RR/2017, 01867/INFOEM/IP/RR/2017, 01868/INFOEM/IP/RR/2017, 01869/INFOEM/IP/RR/2017, 01870/INFOEM/IP/RR/2017, 01871/INFOEM/IP/RR/2017, 01872/INFOEM/IP/RR/2017, 01873/INFOEM/IP/RR/2017, 01874/INFOEM/IP/RR/2017, 01875/INFOEM/IP/RR/2017, 01876/INFOEM/IP/RR/2017, 01877/INFOEM/IP/RR/2017 y 01878/INFOEM/IP/RR/2017, para acordar sobre el cumplimiento a la Resolución dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, mismo que se encuentra materializado en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

## I. ANTECEDENTES

1. La Resolución de mérito fue notificada al Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez**, mediante SAIMEX, en fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, que en el Resolutivo Primero, ordenó:

1) Las licencias de uso de suelo de los predios ubicados en:

- Los lotes 38, 40, 56, 58, 64, manzana U calle San José del Real, Colonia Lomas Verdes, Quinta Sección.
- El lote 19, manzana M, calle San José del Real y calle del Volador, Colonia Lomas Verdes, Quinta Sección.
- El lote 11, manzana XXIII, calle José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

- El lote 16 y 17, manzana XXV, calle Francisco Cosío Bahamonde, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.
  - El lote 2, manzana XXVI, calle General Miguel Miramón, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.
  - El lote 1, manzana XXXIII, calle José María Gutiérrez Estrada esquina calle Lucas Alamán y Escalada, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.
  - El lote 1, manzana XXXVII, lote 32 manzana XL calle José María Gutiérrez Estrada, Colonia Lomas Verdes Sexta Sección.
  - El lote 1, manzana XLV, calle Clemente de Jesús Munguía esquina calle Navarro Berain, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.
  - El lote 26, manzana XLVIII, calle Antonio de Haro y Tamariz, Colonia Lomas Verdes Sexta Sección.
- 2) Las licencias de construcción de los predios ubicados en:
- Los lotes 56, 58 y 64, manzana U, calle San José del Real, Colonia Lomas Verdes, Quinta Sección.
  - El lote 11, manzana XXIII, calle José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.
  - Los lotes 16 y 17, manzana XXV, calle Francisco Cosío Bahamonde, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.
  - El lote 2, manzana XXVI, lote 1 manzana XXXIII calle José María Gutiérrez Estrada esquina calle Lucas Alamán y Escalada, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

- El lote 1, manzana XXXVII, lote 32 manzana XL calle José María Gutiérrez Estrada, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.
  - El lote 1, manzana XLV, calle Clemente de Jesús Munguía esquina calle Navarro Berain, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.
  - El lote 26, manzana XLVIII, calle Antonio de Haró y Tamariz, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.
- 3) Las constancias de terminación de obra de los predios ubicados en:
- Los lotes 56 y 64, manzana U, calle San José del Real, Colonia Lomas Verdes, Quinta Sección,
  - El lote 11, manzana XXIII, calle José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.
  - Los lotes 16 y 17, manzana XXV, calle Francisco Cosío Bahamonde, Colonia Lomas Verdes, Sexta Sección.

Todos ellos ubicados en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

En caso de que el Sujeto Obligado no haya generado la información, bastará con que se pronuncie en tal sentido.

Para el caso en que se tenga la certeza de que se generó la información procederá una nueva declaratoria de inexistencia, con las formalidades especificadas.

Para la entrega en versión pública deberá emitir el Acuerdo del Comité de Transparencia en términos de los artículos 49, fracción VIII y 132 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en el que funde y motive las razones sobre los datos que se supriman o eliminen dentro del soporte documental respectivo objeto de las versiones públicas que se formulen y se ponga a disposición de la recurrente.

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

2. A partir del siguiente día hábil de la notificación conforme al Resolutivo Segundo, se otorgó un plazo de diez días hábiles para su cumplimiento, iniciando éste el día **veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete y feneciendo el nueve de octubre de dos mil diecisiete.**
3. El Sujeto Obligado, dio entrega de la información vía SAIMEX, para la atención a la Resolución del Recurso de Revisión, el día **cinco de octubre de dos mil diecisiete**, de lo cual se aprecia que fue dentro, adjuntando lo siguiente:
  - Oficio número DGDU/CT/168/2017, de fecha dos de octubre de dos mil diecisiete, suscrito el Coordinador Técnico de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
  - Licencias Municipal de Construcción con número DLCA/0318/17, DLCA/0296/17, DLCA/0372/17, DLCA/0653/16, DLCA/0332/17 y Licencia de la que no se advierte número, al no ser digitalizada correctamente.
  - Licencias de Uso de Suelo, número DUS-LUS/1715/2016, DUS-LUS/2370/2015 y DUS LUS/2013/2016.
  - Acta número CT/NAUCALPAN/DECIMOQUINTA/ORDINARIA/2017, de la Décima Quinta Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, de fecha diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.
4. En el "Detalle del seguimiento de solicitudes", no se observa que el Sujeto Obligado haya emitido Informe de Cumplimiento, ni se tiene evidencia de haberlo realizado por otra vía.

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

5. Derivado de la verificación de la calidad de la información adjuntada vía SAIMEX, por parte del Sujeto Obligado, se determina que **satisface** a lo ordenado en la resolución emitida por el Pleno.
6. Mediante el SAIMEX, este Instituto otorgó **VISTA** de la información entregada por el Sujeto Obligado, para que dentro del plazo de cinco días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera, mismo que le fue notificado el día catorce de mayo de dos mil dieciocho, iniciando éste el día **quince de mayo de dos mil dieciocho y feneciendo el veintiuno del mismo mes y año.**
7. A la fecha del presente Acuerdo, no existen Manifestaciones por parte del Recurrente.

## II. CONSIDERANDOS

A. Esta Contraloría Interna y Órgano de Control y Vigilancia es competente para resolver el presente asunto, de conformidad con los artículos 14, 16, 108, párrafos primero y cuarto, 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, fracciones IV, VII y VIII párrafo cuarto y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 9, 29, 36 fracciones II, XXIII, y XLIII, 198, 199 y 200 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Transitorios Noveno y Décimo Quinto del Decreto que expide la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial en la "Gaceta del Gobierno" el treinta de mayo del año dos mil diecisiete; 25 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial en la "Gaceta del Gobierno", el cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis; así como el Acuerdo Delegatorio publicado en el Periódico Oficial en la "Gaceta del Gobierno" el veintiuno de julio del año dos mil dieciséis, aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

México y Municipios, en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día trece de julio del año dos mil dieciséis, mediante el cual se confieren diversas atribuciones al Titular de la Contraloría Interna y Órgano de Control y Vigilancia.

B. En el caso concreto se constriñe a determinar si el Sujeto Obligado implicado, dio cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión que nos ocupa.

Derivado del análisis a la información adjuntada vía SAIMEX, por parte del Sujeto Obligado y al resultado de la verificación de la calidad de información se determina que satisface al Resolutivo Primero al entregar lo siguiente:

Oficio número DGDU/CT/168/2017, de fecha dos de octubre de dos mil diecisiete, suscrito el Coordinador Técnico de la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante el cual manifiesta:

Para la solicitud 00419/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01864/INFOEM/IP/RR/2017, señala:

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO DEL LOTE 40, MANZANA U, UBICADO EN LA CALLE SAN JOSÉ DEL REAL, COLONIA LOMAS VERDES QUINTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO." (SIC)

- (No compete al área de Licencias de Construcción).
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos de los años 2016 y 2017, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

Para la solicitud 00418/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01865/INFOEM/IP/RR/2017, señala:

**Número de Acuerdo:** A/01864-ACUMULADOS/2017

**SUJETO OBLIGADO:** Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez

**RECURSO DE REVISIÓN:** 01864/INFOEM/IP/RR/2017, acumulados.

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO DEL LOTE 38, MANZANA U, UBICADO EN LA CALLE SAN JOSÉ DEL REAL, COLONIA LOMAS VERDES QUINTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO." (SIC)

- (No compete al área de Licencias de Construcción).
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos de los años 2016 y 2017, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

**Para la solicitud 00417/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01866/INFOEM/IP/RR/2017, señala:**

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA DEL LOTE 64, MANZANA U, UBICADO EN LA CALLE SAN JOSÉ DEL REAL, COLONIA LOMAS VERDES QUINTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO." (SIC)

- (No compete al área de Licencias de Construcción).
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos de los años 2016 y 2017, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

**Para la solicitud 00416/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01867/INFOEM/IP/RR/2017, señala:**

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO LOTE 19, MANZANA M, UBICADO EN LA CALLE SAN JOSÉ DEL REAL Y CALLE DEL VOLADOR, COLONIA LOMAS VERDES QUINTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO." (SIC)

- (No compete al área de Licencias de Construcción).
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos de los años 2016 y 2017, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

Para la solicitud 00415/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01868/INFOEM/IP/RR/2017, señala:

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA CONSTRUCCIÓN DEL LOTE 58, MANZANA U UBICADO EN LA CALLE SAN JOSÉ DEL REAL, COLONIA LOMAS VERDES QUINTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO." (SIC)

- Se llevó búsqueda a cabo búsqueda exhaustiva en la base de datos del departamento de Licencias de Construcción, mediante filtración del dato que se aporta, en el periodo 2013-2017, no se localizó trámite ingreso para trámite, con el domicilio de referencia.
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos de los años 2016 y 2017, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

Para la solicitud 00414/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01869/INFOEM/IP/RR/2017, señala:

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA DEL LOTE 56, MANZANA U, UBICADO EN LA CALLE SAN JOSÉ DEL REAL, COLONIA LOMAS VERDES QUINTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO." (SIC)

- Existe Licencia Municipal de Construcción con número DLCA/653/2016 (se envía versión pública)
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos de los años 2016 y 2017, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

Para la solicitud 00413/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01870/INFOEM/IP/RR/2017, señala:

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA DEL LOTE 11, MANZANA XXVIII, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ MANUEL HIDALGO Y ESNAURRIZAR, COLONIA LOMAS VERDES SEXTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53126" (SIC)

- Existe ingreso de Licencia Municipal de Construcción con número DLCA/814 Y 815/2014 con status de no presentadas. (se envía acuerdo de inexistencia)
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

Para la solicitud 00412/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01871/INFOEM/IP/RR/2017, señala:

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL LOTE 2, MANZANA XXVI, UBICADO EN LA CALLE GENERAL MIGUEL MIRAMÓN, COLONIA LOMAS VERDES SEXTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53126" (SIC)

- Existe Licencia Municipal de construcción DLCA/32/2017 (Se envía versión pública)
- Se encontró Licencia de Uso de Suelo Número DUS-LUS/2370/2016 (Se envía versión pública)

Para la solicitud 00411/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01872/INFOEM/IP/RR/2017, señala:

"LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA DEL LOTE 17, MANZANA XXV UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO COSIO BAHAMONDE ESQUINA CON LA CALLE GENERAL MIGUEL MIRAMON, COLONIA LOMAS VERDES SEXTA SECCIÓN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53126."...(SIC)

- Se llevó a cabo búsqueda exhaustiva en la base de datos del Departamento de Licencias de Construcción, mediante filtración del dato que se aporta, en el periodo 2013-2017, no se localizó ingreso para trámite, con el domicilio en referencia.
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos de los años 2016 y 2017, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

Para la solicitud 00410/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01873/INFOEM/IP/RR/2017, señala:

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIA DE TÉRMINACIÓN DE OBRA DEL LOTE 16, MANZANA XXV, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO COSIO BAHAMONDE, LOMAS VERDES SEXTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53126" (SIC)

- Existe ingreso de trámite de Licencia Municipal de construcción DLCA/223/2017 con status de firma de orden de pago (Se envía acuerdo inexistencia)
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos de los años 2016 y 2017, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

**Número de Acuerdo:** A/01864-ACUMULADOS/2017

**SUJETO OBLIGADO:** Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez

**RECURSO DE REVISIÓN:** 01864/INFOEM/IP/RR/2017, acumulados.

**Para la solicitud 00408/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01874/INFOEM/IP/RR/2017, señala:**

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL LOTE 1, MANZANA XLV, UBICADO EN LA CALLE CLEMENTE DE JESÚS MUNGUÍA ESQUINA CALLE NAVARRO BERAIN COLONIA LOMAS VERDES SEXTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53126" (SIC)

- Existe Licencia Municipal de construcción número DLCA/372/2017 (Se envía en versión pública)
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos de los años 2016 y 2017, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

**Para la solicitud 00406/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01875/INFOEM/IP/RR/2017, señala:**

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL LOTE 1, MANZANA XXXIII, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA GUTIERREZ ESTRADA, ESQUINA CALLE LUCAS ALAMAN Y ESCALADA, COLONIA LOMAS VERDES SEXTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53126" (SIC)

- Se llevo búsqueda exhaustiva en la base de datos del Departamento de Licencias de Construcción, mediante filtración de dato que se aporta, en el periodo 2013-2017, no se localizó ingreso para trámite, con el domicilio de referencia.
- Se hizo búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de Concentración e Históricos Físicos y Electrónicos de los años 2016 y 2017, no encontrando solicitud de Licencia de Uso Suelo.

**Para la solicitud 00405/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01876/INFOEM/IP/RR/2017, señala:**

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL LOTE 1, MANZANA XXXVII, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA GUTIERREZ ESTRADA, COLONIA LOMAS VERDES SEXTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53126" (SIC)

- No se encontró Licencia de Uso de Suelo Número
- Existe Licencia Municipal de Construcción Número DLCA/0296/2017 (Se envía en versión pública)

Para la solicitud 00404/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01877/INFOEM/IP/RR/2017, señala:

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL LOTE 32, MANZANA XL, UBICADA EN LA CALLE JOSÉ MARÍA GUTIERREZ ESTRADA, COLONIA LOMAS VERDES SEXTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53126" (SIC)

- Se encontró Licencia de Uso de Suelo Número DUS-LUS/1715/2016 (Se envía en versión pública)
- Existe Licencia Municipal de Construcción Número DLCA/0182/2017 (Se envía en versión pública)

Para la solicitud 00403/NAUCALPA/IP/2017, que corresponde al Recurso de Revisión 01878/INFOEM/IP/RR/2017, señala:

"SOLICITO LICENCIA DE USO DE SUELO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL LOTE 26, MANZANA XLVIII UBICADO EN LA CALLE ANTONIO DE HARO Y TAMARIZ, COLONIA LOMAS VERDES SEXTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53126" (SIC).

- Se encontró Licencia de Uso de Suelo Número DUS-LUS/2013/2016 (Se envía en versión pública)
- Existe Licencia Municipal de Construcción Número DLCA/0318/2017 (Se envía en versión pública)

Además a través del oficio, manifiestan:

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

Cabe señalar que se giro oficio DGDU/CT/0159/2017 por parte de la Coordinación Técnica para búsqueda exhaustiva en los Archivos de Trámite, en el Archivo de Concentración y en el Archivo Histórico al área de la Coordinación de Enlace Jurídico de la Dirección General de Desarrollo Urbano dando como respuesta lo siguiente: "Al respecto le hago saber que esta Coordinación de Enlace Jurídico realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos electrónicos y registros documentales con los que se cuenta relativos a los procedimientos administrativos comunes que se tienen registrados en trámite, concentración y lo enviado al archivo histórico, relacionados con los domicilios de los que se solicitan las licencias de uso del suelo, licencia de construcción y constancia de terminación de obra, encontrando únicamente la existencia del siguiente procedimiento administrativo: Procedimiento Administrativo Común número CEJ/035/2016, instaurado al Propietario y/o Poseedor y/o Representante Legal del inmueble ubicado en CALLE GENERAL MIGUEL MIRAMÓN LOTE 2, MANZANA XXVI, COLONIA LOMAS VERDES, SEXTA SECCIÓN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; lo anterior en razón a trabajos de excavación que se realizaban dentro del mismo, procedimiento en cuyo trámite se advierte que el ciudadano responsable, exhibió copia de la LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN NÚMERO DLCA/0032/17 para el citado domicilio misma que se autoriza para habitacional Plurifamiliar; cabe precisar que dentro de esta autorización se refiere la existencia de la Licencia de Uso del Suelo número DUS/LUS/2370/2015. Por lo que el original de dichas autorizaciones deberá obrar en los archivos de la Subdirección de Operación Urbana, Jefatura de Licencias de Licencias de Uso del Suelo y Construcción respectivamente"... (Sic). (Se anexan copias del oficio licencias para pronta referencia).

Adjuntan: las siguientes Licencias Municipal de Construcción número DLCA/0318/17, DLCA/0296/17, DLCA/0372/17, DLCA/0653/16, DLCA/0332/17 y Licencia de la que no se advierte el número al no ser digitalizada correctamente.

Licencias de Uso de Suelo, número DUS-LUS/1715/2016, DUS-LUS/2370/2015 y DUS LUS/2013/2016.

Derivado de lo anterior, el Sujeto Obligado dió **cumplimiento**, con lo ordenado por el Pleno del Instituto.

Por lo expuesto y fundado se -----**ACUERDA**-----

**PRIMERO.**-Con fundamento en el artículo 200, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se **determina el cumplimiento** a la Resolución del Recurso de Revisión **01864/INFOEM/IP/RR/2017, acumulados 01865/INFOEM/IP/RR/2017, 01866/INFOEM/IP/RR/2017, 01867/INFOEM/IP/RR/2017,**

Número de Acuerdo: A/01864-ACUMULADOS/2017

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Naucalpan de  
Juárez

RECURSO DE REVISIÓN: 01864/INFOEM/IP/RR/2017,  
acumulados.

01868/INFOEM/IP/RR/2017, 01869/INFOEM/IP/RR/2017, 01870/INFOEM/IP/RR/2017,  
01871/INFOEM/IP/RR/2017, 01872/INFOEM/IP/RR/2017, 01873/INFOEM/IP/RR/2017,  
01874/INFOEM/IP/RR/2017, 01875/INFOEM/IP/RR/2017, 01876/INFOEM/IP/RR/2017,  
01877/INFOEM/IP/RR/2017 y 01878/INFOEM/IP/RR/2017, por parte del Sujeto Obligado  
**Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.**-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese este Acuerdo al **Recurrente**, a través del Sistema de Acceso a la  
Información Mexiquense (SAIMEX), para los efectos legales a que haya lugar.-----

**TERCERO.-** Notifíquese el presente proveído al Titular de la Unidad de Transparencia del  
Sujeto Obligado, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), para  
los efectos legales correspondientes.-----

**CUARTO.-** Archívese el presente expediente como total y definitivamente concluido.-----

Así lo proveyó y firma el **Licenciado en Derecho IGNACIO SAÚL ACOSTA RODRÍGUEZ**,  
Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia del Instituto de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y  
Municipios.

ISAR/ELP/RJS.

